

MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 52

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2017-1942 *Información pública de solicitud de licencia de obra para legalización de vivienda.*

Por don Tomás Diego Ortiz se ha solicitado licencia de obra para legalización de vivienda unifamiliar ubicada en la parcela con referencia catastral 39100A008003050000LH.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 17 de febrero de 2017.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2017/1942

CVE-2017-1942